Lugar	*Centro de Cuidado Transitorio Quiroga.*
Fecha	*30 de junio de 2026.*
Tema	Matriz de Incentivos Específicos para Personas Mayores
Desarrollo	**Introducción** En el marco del Anexo Técnico (1–4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, numeral 7 "Esquema de incentivos para las personas mayores", se construyó una matriz de incentivos específicos aplicable a la operación diaria del Centro de Cuidado Transitorio Quiroga. **Principios del esquema** • Dignidad y respeto: se evita cualquier práctica discriminatoria, paternalista o excluyente. • Equidad y transparencia: los criterios son claros y conocidos por todas las personas mayores. • Participación: las personas mayores están involucradas en la definición y evaluación de los incentivos. **Límite obligatorio:** *los incentivos no pueden implicar beneficios económicos directos, ni generar exclusión o competencia negativa entre las personas mayores.*

Catálogo de incentivos específicos

Tipo	Incentivo específico	En qué consiste	Cuando se otorga (criterio)	Periodicidad sugerida
Participativo	**Vocería en reuniones**	Rol de vocero(a) en reuniones de equipo o jornadas de socialización del Centro.	A quien evidencie liderazgo positivo, mediación de conflictos y motivación a pares.	Mensual
Participativo	**Persona mayor guía**	Acompañar y orientar a los nuevos ingresos sobre normas, horarios y espacios del Centro.	A quien muestre buena convivencia, disposición solidaria y conocimiento del servicio.	Permanente / rotativo
Participativo	**Elección de actividad semanal**	Prioridad para participar (taller, película, juego).	A quien participe de forma activa y propositiva en los espacios colectivos.	Semanal, rotativo
Participativo	**Representación del Centro**	Participar como representante en encuentros intersectoriales, ferias o actividades distritales.	A quien evidencie compromiso sostenido con su proceso de atención	Según agenda distrital

Participativo	**Participación en comités**	Cupo en el comité de convivencia o mesas de participación de personas mayores.	A quien participe con regularidad y respeto por los acuerdos del Centro.	Según cronograma de comités
Funcional	**Salidas pedagógicas**	Cupo prioritario en salidas recreativas o culturales programadas por el Centro (parques, museos, jornadas de ciudad).	A quien cumpla acuerdos de convivencia y tenga asistencia regular.	Según programación de salidas
Funcional	**Acceso preferente a talleres**	Prioridad de cupo en talleres de alta demanda (huerta, manualidades, teatro, música).	A quien participe con compromiso continuo en su proceso.	Según oferta semanal
Funcional	**Kit de aseo complementario**	Entrega de elementos adicionales de aseo personal (jabón, champú, cepillo, crema).	Como apoyo funcional al autocuidado; ofrecer también por necesidad, no solo como premio, para evitar percepción de beneficio económico condicionado.	Mensual o según disponibilidad
Funcional	**Turno preferente de aseo**	Prioridad de horario en las actividades de aseo personal (ducha).	A quien colabore con el orden y cuidado de los espacios comunes.	Diario, rotativo
Funcional	**Reconocimiento grupal en cartelera**	Mención colectiva de "buenas prácticas de convivencia", sin ranking ni comparación individual.	A los participantes que en conjunto evidencien comportamientos positivos en el periodo.	Mensual
Funcional	**Constancia de participación**	Entrega de una constancia simbólica (no económica) al cierre de una	A quien complete el ciclo con asistencia y participación sostenida.	Al cierre de cada fase o ciclo

		fase o ciclo de talleres.		

Ruta operativa para otorgar un incentivo

Fase	Actividad	Descripción	Periodicidad
Identificación	Identificación de comportamientos positivos	Identificar de manera permanente a las personas mayores que evidencian buen comportamiento, convivencia respetuosa, acciones colaborativas y liderazgo positivo.	Permanente
Validación	Socialización y validación del reconocimiento	Socializar la conducta positiva en reunión de equipo para validar colectivamente el otorgamiento del incentivo.	Mensual o según necesidad
Concertación	Concertación con la persona mayor	Dialogar con la persona mayor sobre el reconocimiento y garantizar su consentimiento.	Previo al otorgamiento
Asignación	Definición del tipo de incentivo	Definir el incentivo (participativo o funcional) acorde a intereses y capacidades.	Según validación
Otorgamiento	Entrega del incentivo	Otorgar el incentivo de forma respetuosa y no competitiva.	Según programación
Registro	Registro del incentivo otorgado	Registrar el comportamiento y el incentivo otorgado, garantizando trazabilidad.	Inmediato
Seguimiento	Seguimiento al impacto	Realizar seguimiento a los efectos del incentivo en la convivencia y participación.	Bimestral
Evaluación	Evaluación del esquema	Evaluar el impacto del sistema de incentivos en la convivencia general.	Trimestral o semestral
Ajustes	Ajustes al esquema	Realizar ajustes según los resultados de la evaluación.	Cuando aplique

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
David Forero Villalba 	Facilitador	Cuidado Transitorio Quiroga
Luisa Camila García 	Coordinadora	Cuidado Transitorio Quiroga

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Dar cumplimiento permanente a las obligaciones como facilitador	Facilitador	De inmediato

Próxima reunión

No aplica

Elaboró

Luisa Camila García – Coordinadora.